

DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPTO. DE RENTAS MUNICIPALES Y ACTIVIDADES LUCRATIVAS
DICON/XLE/vlim

PUEENTE ALTO, 24 DIC 2014

N° 245 / VISTOS: Lo dispuesto en la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 3.063, de Rentas Municipales y lo dispuesto en el Decreto Alcaldicio N° 1.723 de 6 de octubre de 2009.

CONSIDERANDO: 1.- Las numerosas solicitudes de contribuyentes insertas en lo dispuesto en el Decreto Exento N° 1.723 de fecha 06/10/2009.

2.- El interés de la Municipalidad de dar una respuesta con eficiencia y eficacia a los referidos contribuyentes.

RESUELVO

AUTORIZASE, El otorgamiento de las siguientes Patentes Comerciales y Modificaciones, de acuerdo al detalle que se indica;

1.1. PATENTES DEFINITIVAS

N° ROL	RAZON SOCIAL	DIRECCION NEGOCIO	ACTIVIDAD PRINCIPAL
2013442	HM COMUNICACIONES LIMITADA	LOS CORRALEROS 2803, CASA 63	OFICINA ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE PUBLICIDAD

1.2. PATENTES PROVISORIAS

N° ROL	RAZON SOCIAL	DIRECCION NEGOCIO	ACTIVIDAD PRINCIPAL
9806215	SOTO ALVAREZ DOMINGO EDUARDO	JOSE MANUEL IRARRAZABAL 0276, DEPTO. 211	PRESTACION DE SERVICIOS EN MATERIA INHERENTE A SEGURIDAD PRIVADA Y RECURSOS HUMANOS

MODIFICACIONES

1.1. ELIMINACION

N° ROL	RAZON SOCIAL	DIRECCION NEGOCIO	GIROS A ELIMINAR
5005114	FONSECA GONZALEZ DANIEL ALBERTO	CALETA OSCURO 1620	TALLER DE CONFECCION DE PRENDAS DE VESTIR Y DECORACION DE HOGAR

Regístrese, comuníquese y archívese


MIGUEL ANGEL ROMAN AZAR
SECRETARIO MUNICIPAL


CRISTIAN RAMIREZ ALVARADO
DIRECTOR DE ADMINISTRACION FINANZAS